

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 308402
Número de orden de compra a modificar: 82748
Entidad compradora: Alcaldía De Neiva
Nombre del solicitante: Faiver Hoyos Hernandez
Proveedor: Fabrica Nacional de Autopartes S.A
Mecanismo de agregación de demanda: Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros
Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra
Fecha: 2021-12-28 10:09:12

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-12-31	2022-03-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
76427	SEC. GOBIERNO	8145-8146	8145	8146
76431	SEC. GOBIERNO	8146	8146	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	mot02--Moto MT62	15.0	Unidad	20980200.00	8145-8146	314703000.00

2	mot02-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	88538835.00	8145-8146	88538835.00
3	mot02-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	74159025.00	8146	74159025.00
4	mot02-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	6000000.00	8146	6000000.00
5	mot02--SOAT	1.0	Unidad	8535750.00	8146	8535750.00
6	mot02-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	16627262.00	8146	16627262.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta que el Acuerdo marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, estipula que "el mayor plazo de entrega de las Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros, que supere los 90 días calendario, cuando: (i) deba realizar las Adecuaciones o instalar los Accesorios solicitados por la Entidad Compradora", por ende al ser una compra para la Policía Metropolitana de Neiva, dichas motocicletas requieren unas adecuaciones específicas, es así como la empresa Fanalca mediante comunicación del 10 de diciembre, aclara dicho termino, por tanto se justifica contar con un periodo de entrega de 90 días a partir de la fecha de emisión de la O.C. Es importante aclarar que inicialmente se estipulo un plazo de entrega a corte de 31/12/2021, en cumplimiento al principio de anualidad, sin embargo, la legislación para la contratación estatal, nos permite ampliar dicho plazo y generar una reserva presupuestal.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Faiver Hoyos Hernández
Documento: 7.686.685



Firma de proveedor
Nombre: Maritza Ximena Parrado Arcos
Documento: 38.603.274

PMP Mercedes Helena Silva